ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2026.

BOLETÍN: 654

ALE ROJO DE LA VEGA INFORMA REAPERTURA DE ÁREA PARA PERROS EN PARQUE MÉXICO TRAS REHABILITACIÓN

- *“Llevamos 75 espacios recuperados con Renace Cuauhtémoc solo este año”, informa la alcaldesa.*

- *Está dividido en áreas para perros grandes y pequeños y tendrá vigilancia constante; la mandataria llama a cuidarlo.*

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega anunció la reapertura de la zona para perros en el Parque México, ubicado en la colonia Hipódromo Condesa, tras concluir trabajos de rehabilitación como parte de Renace Cuauhtémoc, programa con el cual el gobierno de la demarcación ha recuperado 75 espacios públicos en diferentes colonias.

Al dirigir un mensaje a vecinas, vecinos y visitantes, la alcaldesa destacó que el área está dividida en dos secciones: una para perros pequeños y otra para perros grandes. “Está dividido el espacio para nuestros ‘perrhijos’ en 2: de este lado los perros grandes y de este otro lado los chicos; vamos a tener policía constante y disfrútenlo, es suyo, cuídenlo. Por fin lo abrimos, lo rehabilitamos”, señaló la alcaldesa.

Ale Rojo de la Vega destacó que la recuperación de espacios públicos forma parte de una estrategia permanente para mejorar parques, plazas, mercados, deportivos y vialidades en toda la demarcación.

“Llevamos con Renace Cuauhtémoc 75 espacios recuperados solo este año entre parques, plazas, deportivos, calles, banquetas, mercados y bueno, quedó listo, disfrútenlo mucho”, expresó.

La alcaldesa hizo también un llamado a las personas usuarias a respetar las reglas de convivencia del área canina, entre ellas mantener vigilancia permanente sobre sus mascotas, recoger sus desechos, mantener cerrados los accesos y garantizar que los perros porten collar y placa de identificación.

“Recuerden recoger las heces de sus perritos, este espacio es de todos y hay que tener mucha conciencia y mucha educación”, agregó.

De acuerdo con el reglamento visible en el lugar, el área está destinada exclusivamente a perros acompañados por sus tutores y cuenta con medidas para favorecer una convivencia segura entre mascotas, incluyendo la separación por tamaño y restricciones para animales enfermos, en celo o que representen algún riesgo para otros usuarios.